

Los tiempos políticos que vivimos no son la mejor lección en la cátedra de democracia. Las sensaciones que percibimos la ciudadanía son proclives al desencanto político. Palabras y hechos como: corrupción, soborno, cohecho, prevaricación, tráfico de influencias, compra de favores, malversación de fondos públicos, recalificaciones urbanísticas opacas... son algo tan común en los medios de comunicación, que la inmediata reacción general es la de “todos son iguales”.

El motivo: los últimos escándalos urbanísticos con enriquecimientos personales, las malversaciones de fondos públicos y compra de favores. El fenómeno no es nada nuevo en este país y afecta a personas o instituciones gobernadas o lideradas por ideologías muy dispares. La larga tradición de hechos delictivos de esta índole han llegado a minar la opinión pública, y no sin razón, hay una corriente de opinión tan malévola como perjudicial para nuestra democracia. Hay un peligro real de absoluta desconfianza por la democracia y la de relacionar a esta con el enriquecimiento personal y político. El descrédito de lo político es algo que se palpa en conversaciones y hasta es posible, que este, incida negativamente en la participación de cualquier acto electoral o plebiscito.

Unos, más conscientes, entendemos que algo o mucho no funciona como debiera; otros, con argumentos más populistas, comparten el dicho de: “pónganlo donde pueda y sacará...”

El principal problema no está en la condición humana o en nuestro carácter latino. Quizá lo que mas está incidiendo en los acontecimientos de corrupción tiene dos líneas paralelas, que al final se convierten en convergentes, puesto que el resultado práctico es igual.

Una línea: la “politización de lo público”, el cargo a dedo. Solo hay que valorar la cantidad de “cargos con sueldo” en entidades locales, autonómicas y nacionales que surgen en cada nuevo gobierno, y por tanto dependientes de que “su partido” se perpetúe en el poder... de ahí que decisiones urbanísticas, contrataciones y convenios estén a veces en manos de personas, que no solo quieren, en el mejor de los casos, que el municipio mejore, sino que igualmente pretenden rentabilizar políticamente su actuación dentro y fuera del partido. En contrapartida, decir que existen muchos representantes públicos locales que no solo no se enriquecen, sino que no perciben remuneración alguna por su cargo.

Otra línea: la legislativa, tanto local como la de financiación de los partidos políticos y su falta de absoluta transparencia, con sus cúmulos de fundaciones,

asociaciones, vías de financiación y condonaciones de deudas que escapan al control de la fiscalización.

No es menos importante decir que en democracia, los partidos son el poder legislativo y que a ellos le corresponden la promulgación/revisión de las leyes, y esto de acuerdo a la opinión de la ciudadanía. En sus manos han estado, y están, leyes importantes que les atañe directamente o que condicionan la participación de la ciudadanía en la gestión pública: La Ley Orgánica 6/2002 de Partidos Políticos y la reciente Ley 8/2007 sobre la Financiación de los Partidos, la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local. Estas leyes han permitido la actual situación.

Con este análisis solo queda una postura crítica y de clara denuncia, por tanto, desde la Confederación de Asociaciones Vecinales, Consumidores y Usuarios de Castilla La Mancha (CAVE-CLM):

- Denunciamos cualquier enriquecimiento personal o político por motivo de su cargo o influencia. , así como a cuantas personas o entidades hacen posible este enriquecimiento mediante sobornos y compras de voluntades.
- No admitimos medidas puntuales y que argumentando la falta de normativa, o “malas prácticas personales” quedan en meras “amonestaciones políticas”.
- Exigimos una modificación, consensuada con la ciudadanía, de cuantas leyes afecten a los partidos políticos y su financiación y que eviten su actual situación de posición privilegiada.
- Pedimos la modificación del Código Penal, para que en este tengan cabida delitos no tipificados en el mismo, (regalos onerosos y dádivas por motivo de cargo, etc), así como un endurecimiento de penas por corrupción, cohecho, delitos urbanísticos y sobornos... así como un aumento en el tiempo de prescripción de estos delitos.
- Pedimos la modificación de la legislación que afecte al régimen local, de tal forma que se impida la fácil recalificación urbanística, y que a su vez permita a los ayuntamientos la participación de las plusvalías generadas por recalificaciones.
- Pedimos que la participación ciudadana sea la norma, no la excepción. Que las comisiones de urbanismo y hacienda sean transparentes y participativas y sus decisiones queden discutidas en los Plenos, así como los contratos y convenios por servicio y explotación.

- Pedimos que las ventajas, en cuanto a participación, que permite la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, sea de aplicación al resto de municipios.
- Pedimos una ley que permita financiar realmente a los ayuntamientos, e impida que estos dependan de recursos propios como es la vía del urbanismo desmesurado, que atenta tanto a la viabilidad como a la sostenibilidad de los municipios. Sería una oportunidad de análisis del papel que juegan las diputaciones provinciales en las administraciones locales.

Por último manifestar que:

La CAVE-CLM está por la transparencia, la normalización y la conducta ética de los representantes e instituciones públicas.

En CAVE-CLM no compartimos la doble moral de algunos ciudadanos, instituciones o partidos políticos, que por un lado critican la amoralidad de algunos políticos y por otro perpetúan su permanencia en la vida pública.

Cuando la ley anuncia: *“los poderes públicos velarán por la participación de la ciudadanía en la cosa pública...”*, exigimos esto sea así y no una frase de salón que busca el aplauso del auditorio.